

Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED)

Boletín epidemiológico

Período abril-junio del año 2025

DIRECTORIO

Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González

Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa

Subdirector General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dr. Julio Avelino Galindo Santiago

Director de Prevención y Promoción de la Salud

Dra. Adriana Jarquín González

Encargada de la Unidad de Epidemiología

Dra. Mónica Cárdenas Charis

Jefa del Departamento de Vigilancia Epidemiológica

María Juliana Larios Jiménez

Responsable Estatal del SEED



Introducción. -

La fuente primaria del Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones, en su componente epidemiológico, es el certificado de defunción.

En el numeral 18, del formato de certificado de defunción, referente a las causas, es donde se deben escribir y ordenar, con una secuencia lógica que explique, la cadena de acontecimientos que condujeron la muerte. Figura N°1.

18. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (Anotar una sola causa en cada renglón. Evite señalar modos de morir -ejemplo: paro cardíaco, asfisia, etc.)		Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte	Código CIE-10
PARTE I Enfermedad, lesión o estado patológico que produjo la muerte directamente			
a)	Debido a (o como consecuencia de)		
Causas, antecedentes Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa consignada arriba, mencionándose en último lugar la causa básica			
b)	Debido a (o como consecuencia de)		
c)	Debido a (o como consecuencia de)		
d)	Debido a (o como consecuencia de)		
PARTE II Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado morbooso que la produjo			

Figura N°1
Fuente: Guía para el llenado del certificado de defunción y muerte fetal. Secretaría de Salud.

En el segundo trimestre del año 2025, tenemos capturadas (ratificadas o rectificadas), en la plataforma del Registro Electrónico de Defunciones de Vigilancia Epidemiológica (REDVE), 40 fallecimientos de causa sujeta a vigilancia epidemiológica.

Del total de los 40 decesos, 22 ocurrieron en el sexo masculino y 18 en el femenino. Gráfico N°1.

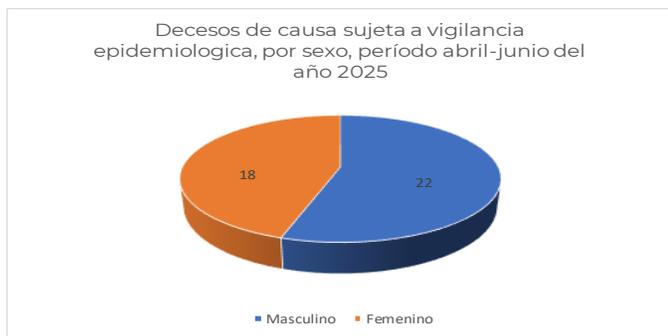


Gráfico N°1
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Por derechohabencia: 22 personas fallecidas no tuvieron, 10 tuvieron acceso a los servicios del IMSS Ordinario, 5 al IMSS Bienestar y 3 al ISSSTE. Gráfico N°2.

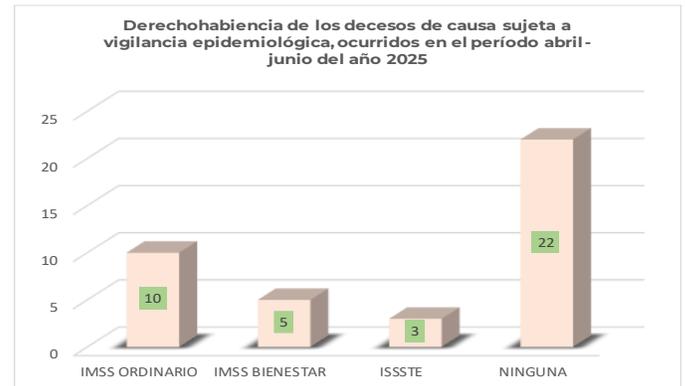


Gráfico N°2
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

El proceso al que denominamos "investigación epidemiológica", por medio del cual se llegan a determinar las causas de defunción de la persona finada, se nutre de documentos como: el certificado de defunción, resultado de laboratorio, resumen clínico, dictaminación por el Comité de Expertos (Mortalidad), cédula sisver o SINOLAVE (IMSS Ordinario), consulta con las diversas plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), entre otros. Figura N°2.



Figura N°2
Fuente: SEED-DGE

Del total de las 40 muertes de causa sujeta a vigilancia epidemiológica, hubo

decesos que, por el diagnóstico del mismo, requirieron ser dictaminados en un Comité de Expertos: local (Unidad Médica) y/o Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE), para determinar las causas del deceso, en total se dictaminaron 14 defunciones. Gráfico N°3

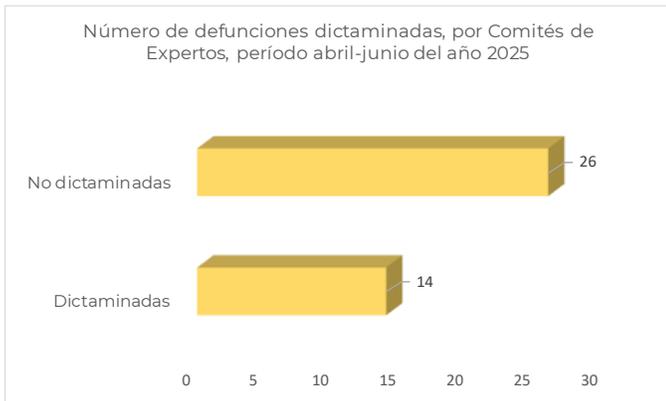


Gráfico N°3
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Por sitio de ocurrencia de la muerte: 14 defunciones ocurrieron en unidades médicas del IMSS Bienestar, 8 en el hogar, 6 en IMSS Ordinario y en SSO respectivamente, 3 en el ISSSTE, en 2 no fue especificado el lugar y 1 deceso ocurrió en una unidad médica privada. Gráfico N°4



Gráfico N°4
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

En referencia al área de influencia donde sucedieron las 40 defunciones: correspondientes a Valles Centrales

fueron 20 decesos, Istmo 5, Tuxtepec 2, Costa 3, Mixteca 5 y Sierra 5. Gráfico N°5

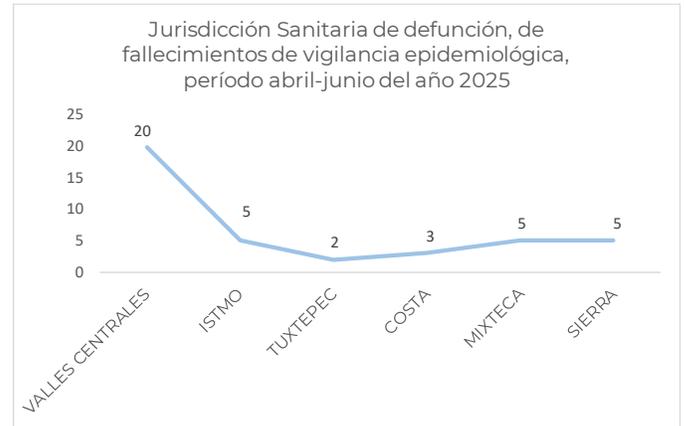


Gráfico N°5
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Los municipios donde ocurrieron más fallecimientos de vigilancia epidemiológica fueron: Oaxaca de Juárez con 16, Salina Cruz 5, San Bartolo Coyotepec 2, San Juan Bautista Tuxtepec 2, Putla Villa de Guerrero 2 y San Pedro Mixtepec 2 decesos. Gráfico N°6

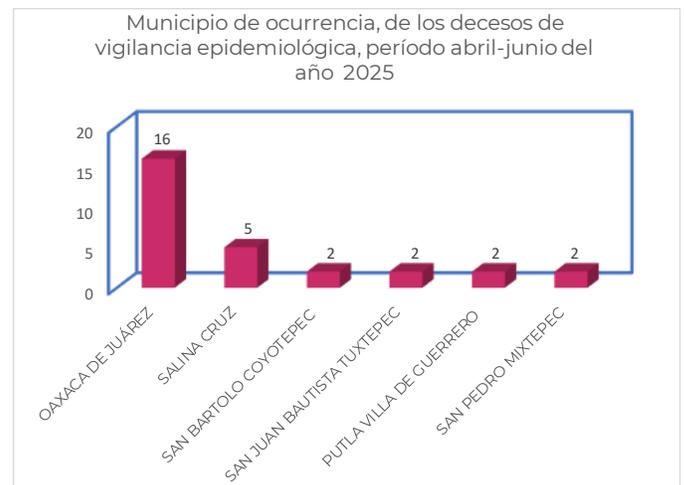


Gráfico N°6
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Las 5 principales causas de defunción, del total de los 40 decesos, ocurridos en el segundo trimestre, del año en curso fueron: virus de inmunodeficiencia humana con 11 muertes, SARS-COV-2 ocasionó 8 decesos, infección respiratoria aguda en menores de 5 años (I.R.A.) provocó 5 defunciones, tuberculosis 4

fallecimientos, 3 defunciones probables por dengue y 3 por influenza. Gráfico N°7

mejorar la salud de los oaxaqueños y oaxaqueñas.

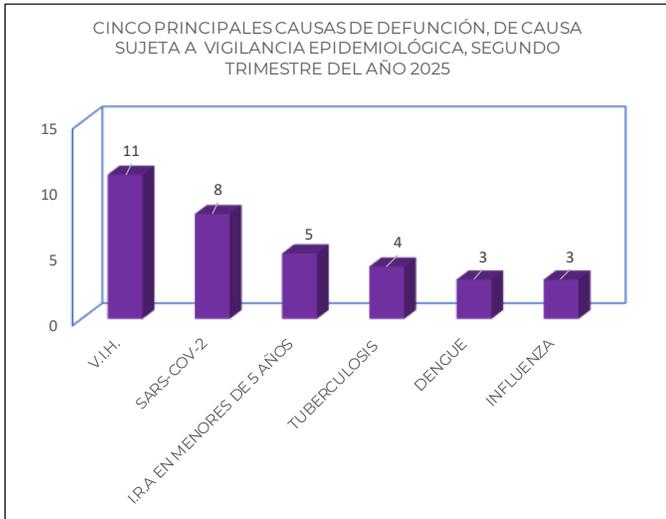


Gráfico N°7
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Conclusiones. -

Actualmente enfrentamos el reto de continuar con una medicina basada en la atención primaria a la salud, para ello es importante reforzar todos los programas sanitarios, acciones de prevención y promoción de la salud, que incluyan a todos los sectores de la sociedad y sobre todo hacer énfasis en los grupos más necesitados y vulnerables, por ejemplo, los oaxaqueños y oaxaqueñas que se encuentran en pobreza extrema y tienen mayor riesgo de enfermar.

El Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED), se califica con indicadores trimestrales, su construcción está normada a nivel federal por la Dirección General de Epidemiología y son: consistencia, cobertura, calidad, oportunidad y concordancia.

Podemos concluir que es importante reforzar la comunicación interinstitucional en salud, para tener información oportuna de la mortalidad, que sirve para la toma de decisiones y posiblemente podamos fomentar la construcción de políticas públicas para